



II ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL (EN LÍNEA)

DEL 9 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

MESA TEMÁTICA:

LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA Y EL PATRIMONIO. PARTE II:
ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y BIENES MUEBLES; PROYECTOS Y PROGRAMAS
DE PROTECCIÓN, RESCATE Y DIFUSIÓN

10 DE SEPTIEMBRE, 17:15 H A 19:00 H



FUENTE: WWW.DEFINICION.XYZ

COORDINACIÓN:



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DRA. MARINA MANTILLA TROLLE



UAZ
El nuevo rostro del
Orgullo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
DRA. LETICIA IVONNE DEL RÍO HERNÁNDEZ



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
DR. LENIN MÉNDEZ PAZ



II ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

21. Mesa temática: *La Legislación Universitaria y el Patrimonio. Parte II: Archivos, bibliotecas y bienes muebles; proyectos y programas de protección, rescate y difusión*

Coordinación:

- Dra. Marina Mantilla Trolle, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario Tonalá, marina.mantilla@cutonala.udg.mx
- Dr. Lenin Méndez Paz, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, menpaz@hotmail.com
- Dra. Leticia Ivonne del Río Hernández, Universidad Autónoma de Zacatecas, livonne_5@uaz.edu.mx

	Nombre	Universidad	Título de la Ponencia	Correo
	Heidi Valentina Garcia Navas	Universidad de Guadalajara	El Repositorio Virtual del Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara: una experiencia de gestión del patrimonio documental	heidi.garcia@redudg.udg.mx
	Guillermo Salvador Ortega Vázquez	Universidad de Guadalajara	Los alcances de los Fondos documentales del Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara en la recuperación de la historia de la instrucción pública en Jalisco desde S XVII al S. XX.	gmoortegava@gmail.com
	Sofía Larios León Yolanda Juárez Hernández Yamile Lira López Yuribia Velázquez Galindo	Universidad Veracruzana	El Archivo Técnico del Instituto de Antropología. Universidad Veracruzana.	slarios@uv.mx
	Luis Jorge Canto Colli	Universidad Autónoma de Yucatán	100 años de educación superior en el Sueste: organización, preservación y difusión de los documentos históricos de la Universidad Autónoma de Yucatán	luis.canto@correo.uady.mx
	Isabel Marín Tello	Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo	La colección de libros antiguos de la Biblioteca Pública Universitaria: estrategias para su conservación y buen uso"	imarinse@hotmail.com
	Marina Garone Gravier	Instituto de Investigaciones Bibliográficas. Universidad Nacional Autónoma de México	Bibliofilia patrimonializada: reflexiones en torno de algunas Bibliotecas personales de la Biblioteca de México Los casos de José Luis Martínez y Jaime García Terrés, directores del Fondo de Cultura Económica	marinagarone@gmail.com

II ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
9 al 11 de Septiembre de 2020

a) Nombre de la ponente: Heidi Valentina García Navas. UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara

b) Título de la ponencia: El Repositorio Virtual del Archivo Histórdico de la Universidad de Guadalajara: una experiencia de gestión del patrimonio documental.

Mesa temática: La Legislación Universitaria y el Patrimonio. Parte II: Archivos y bibliotecas; proyectos y programas de protección, rescate y difusión

c) Antecedentes

El Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara “... se estableció el 1 de marzo de 1993 en la casa Zuno, finca que representa parte del patrimonio artístico cultural de nuestra institución,” donada a esta Casa de Estudios, por José Guadalupe Zuno y su esposa Carmen Arce en 1974; con la misión de preservar el valioso acervo documental sobre algunas de las principales instituciones educativas en el Occidente del país desde 1792, incluida la Universidad de Guadalajara; y prestar un servicio de calidad a los usuarios.

El acervo documental de este archivo se ha conformado por “... el rescate de conjuntos documentales que se encontraban dispersos en diferentes dependencias universitarias, por donaciones de particulares”; así como por las transferencias secundarias del Archivo de Concentración de la institución.

Las funciones del Archivo Histórico quedaron establecidas en el Artículo 7mo. de su Reglamento Interno aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 22 de octubre de 1993, destacándose atribuciones como: a) el resguardo y rescate de los documentos de valor histórico o artístico que se encuentran en las dependencias de la red Universidad de Guadalajara, b) difundir su acervo; y c) ofrecer un servicio consulta, entre otras.

En 1997, bajo la dirección del Lic. José Vicente Zuno Arce, fundador del Archivo Histórico de la UDG, se conforma la primera arquitectura tecnológica de la red local del Archivo, siendo una de las prioridades la digitalización del acervo documental para evitar la

manipulación física de los documentos originales. Para ello se adquirió el Sistema OPTIKA, que constaba de un procesador (CPU), un monitor de 19" de alta resolución, un escáner de cama plana, una impresora láser, un lector de discos "ópticos" y un software compatible con un servidor de vasta capacidad de almacenamiento formateado con un software llamado NOVELL.

También se instaló el sistema MICRO-ISIS, desarrollado por la UNESCO para el manejo de bancos de información de bibliotecas y archivos desde una computadora, cuya licencia de uso gratuito fue proporcionada a través de CONACYT. MICRO/ISIS permitió organizar bases de datos a través de fichas electrónicas donde se describían los documentos catalogados.

El esquema de adquisición "llave en mano" con el que se obtuvo el sistema OPTIKA elevó significativamente los costos de mantenimiento y reparación, lo que significó la consideración de alternativas tecnológicas más accesibles para el Archivo Histórico; que posteriormente justificaría la sustitución de OPTIKA.

Hasta el 2004, un nuevo software conocido como ACROBAT/ADOBE, ofrece la solución tecnológica más adecuada al Archivo Histórico para indicar en las fichas catalográficas de MICRO/ISIS, un vínculo que permitiera visualizar en la computadora un archivo en formato pdf de los documentos digitalizados con una cámara digital. Lamentablemente el uso de ACROBAT no permitió recuperar el banco de datos ni las imágenes generadas con el programa de OPTIKA, que contenía 29,047 registros e igual cantidad de imágenes.

Desde entonces el Archivo Histórico estructuró el sistema de consulta para archivistas y usuarios a través de bases de datos generadas en MICRO/ISIS con un vínculo o enlace que ligaba las imágenes en formato pdf respaldadas en el servidor.

Finalmente en el año 2012, se replantea el plan de desarrollo del Archivo Histórico con la prioridad de modernizar los servicios y la organización del Archivo Histórico mediante la creación de un Repositorio Virtual a largo plazo.

d) Estado de la cuestión

En la actualidad, la necesidad de obtener y compartir información, ha creado importantes avances tecnológicos en los últimos años, obligándonos a replantear los modos de producir, organizar, almacenar, preservar y difundir el conocimiento.

Estos avances han incluido la generación de colecciones digitales, cada vez más comunes en las instituciones educativas, bibliotecas, organizaciones y centros de acceso a la información de todo tipo. Existen disímiles formas en que se puede realizar un proyecto de digitalización, sin embargo, es importante no pasar por alto las prácticas y procedimientos estandarizados a nivel internacional que nos permitan mejorar la calidad permanentemente de las colecciones digitales y su compatibilidad tecnológica.

Por otra parte, la reciente aprobación de la Ley General de Archivos en el país (y las respectivas leyes estatales), se suman a la tendencia de caracterizar a las instituciones resguardantes del patrimonio documental como sujetos obligados de velar por su salvaguarda y difusión; primeramente por el valioso alcance de su contenido para la construcción de la memoria de la nación, y en segundo término, por la relevancia de su carácter informativo en el fortalecimiento de los procesos de transparencia y el derecho de acceso a la información de los ciudadanos.

Actualmente existen muchas ventajas de utilizar los sistemas de gestión de información en los archivos, ya que nos permiten: a) poner a disposición cualquier colección documental sin la necesidad de la manipulación física de los documentos, b) almacenar, preservar y difundir los repositorios institucionales con eficiencia, c) contar con un producto confiable para generar diversas copias y versiones de los documentos, y sobre todo, d) permite prolongar la preservación y seguridad de los documentos con el uso de los materiales digitales.

En este marco inició en el 2012 la creación del *Repositorio Virtual del Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara* con el propósito de avanzar hacia la internacionalización de la difusión de su acervo documental, al tiempo que cumple con las disposiciones vigentes.

En consecuencia la ruta crítica de los últimos años nos deja en una posición privilegiada en el lanzamito de un repositorio virtual que permita el acceso remoto para su consulta y descripción archivística.



e) Problemática a presentar, en tres puntos básicos

- El papel determinante de las universidades públicas mexicanas en el resguardo y conservación de la memoria nacional de conformidad con el Art. 40 de la nueva Ley General de Archivos .
- Los retos de los archivos históricos universitarios de cara a las nuevas tecnologías de la información y de la preservación de los documentos en formatos digitales/electrónicos.
- Los desafíos de una gestión sustentada en estrategias que agreguen valor a los servicios que ofrece el Archivo Histórico a través del Repositorio Virtual, haciéndolo más competitivo y enfocado en las expectativas de los usuarios.

f) Conclusiones y propuestas

- Se requiere invertir recursos en el posicionamiento del archivo histórico como una institución de memoria para transformar la concepción tradicional de reducirlos a organismos depositarios de documentos antiguos que ofrecen evidencias sobre la evolución de las instancias productoras al paso del tiempo.

- Al interior de las universidades resulta indispensable fortalecer un diálogo permanente con las autoridades orientado al rescate de los Archivos Históricos como espacios estratégicos de información para el desarrollo de las funciones sustantivas de investigación, difusión y gobierno.
- La creación de repositorios virtuales debe ser el resultado de un trabajo colaborativo con especialistas en Tecnología de la Información que puedan generar soluciones ad hoc y compatibles a los sistemas de gestión y acceso a la información que tienen cada Archivo.
- En los últimos ocho años las líneas de acción consideradas en la gestión del Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara son:
 - Alta calidad de los servicios que ofrece el Archivo,
 - Conformación de un repositorio virtual del Archivo Histórico con una infraestructura tecnológica moderna y robusta
 - Conservación y protección de los fondos que integran el Archivo Histórico
 - Armonizar los instrumentos de descripción, control e inventario archivístico con las normas internacionales de clasificación de documentos.
 - La capacitación especializada del personal
 - Fortalecimiento del equipo de trabajo con profesionales especializados en restauración documental, historia, archivística y sistemas virtuales de gestión de la información.
- Finalmente el Repositorio Virtual del Archivo Histórico de la UDG tiene la meta la difundir su acervo sin fronteras, abrir el acceso a la información en todos los medios posibles, y garantizar la conservación y preservación del patrimonio que resguarda.

Guadalajara, Jalisco a 23 de agosto de 2020

II ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Mesa temática: La Legislación Universitaria y el Patrimonio. Parte II: Archivos y bibliotecas; proyectos y programas de protección, rescate y difusión

Propuesta de ponencia: Los alcances de los Fondos documentales del Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara en la recuperación de la historia de la instrucción pública en Jalisco desde S XVII al S. XX.

Autor: Lic. Guillermo Salvador Ortega Vázquez. **Correo:** gmoortegava@gmail.com

Institución: Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara

c) Antecedentes

Con la transformación de la Universidad de Guadalajara a principios de la década de 1990, se pensó que la trayectoria documental e histórica de la institución debía ser resguardada de forma sistemática y organizada; para tal propósito es que el Consejo General Universitario de 1993 se propuso la creación del Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara. Así durante la gestión del Rector Raúl Padilla López se oficializó la creación del Archivo Histórico el 1 de marzo de 1993. El lugar designado para tal dependencia tuvo como sede la casa Zuno, finca que representa parte del patrimonio artístico cultural de la institución, donada a la Casa de Estudios, por José Guadalupe Zuno y su esposa Carmen Arce en 1974. En primera instancia este espacio albergó la oficina del Centro de Estudios para el desarrollo de las Comunidades Rurales de Jalisco, en un periodo de vida que va de 1974 a 1992. Para después tener la misión de preservar el valioso acervo documental sobre algunas de las principales instituciones educativas en el occidente del país desde 1792, incluida la Real Universidad de Guadalajara; y prestar un servicio de calidad a los usuarios.

El acervo documental de este archivo se ha conformado por el rescate de conjuntos documentales que se encontraban dispersos en diferentes dependencias universitarias y por donaciones de particulares. Así como por las transferencias secundarias del Archivo General de la Universidad de Guadalajara. Los fondos que integran el acervo son:

- Fondo Real Universidad Literaria de Guadalajara
- Universidad Nacional de Guadalajara

- Instituciones Educativas de Jalisco
- Universidad de Guadalajara
- José Guadalupe Zuno Hernández
- Constancio Hernández Alvirde
- Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente (FESO)

d) Estado de la cuestión

La archivística en el siglo XXI ha sufrido una serie de cambios y adecuaciones como disciplina, producto, entre otras razones, del desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, y su impacto en los procesos de gestión documental.

En materia legislativa, el periodo 2018-2019 se convirtió en uno de los más trascendentales para el trabajo de los archivos mexicanos. En primera instancia la promulgación de la nueva Ley General de Archivos (2018) y las reformas inherentes para la conservación y difusión del patrimonio documental. Un segundo momento clave en este periodo fue la armonización de la Ley General de Archivos por los diferentes congresos estatales de México, en el caso local con la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, promulgada en 2019.

Por otro lado, el contexto de la administración universitaria ha llevado a generar una serie de programas y políticas que privilegien la transparencia y el gobierno abierto, razón por la cual los acervos universitarios se constituyen como una pieza clave de la construcción y fortalecimiento del acceso a la información y la difusión de la memoria histórica.

En el caso específico del Archivo Histórico Universidad de Guadalajara, este se ha consolidado como uno de los acervos sobre historia de la instrucción pública y la educación superior más importantes de México, con documentos que va del siglo XVIII al siglo XX. El Archivo Histórico continúa con los trabajos de organización y descripción archivística de acuerdo a la norma internacional ISAD (G), con la finalidad de ofrecer instrumentos de consulta actualizados que sirvan a la comunidad de usuarios que se acercan al acervo, adaptándose a los nuevos retos y obligaciones que trae consigo la legislación contemporánea.

e) Problemática a presentar, en tres puntos básicos

-La adecuación de los procesos de valoración documental en las tareas archivísticas de la Universidad de Guadalajara.

-El impulso y construcción de la difusión del patrimonio documental en los archivos históricos universitarios en el marco de la nueva Ley General de Archivos.

-La difusión de las dimensiones informativas, culturales e históricas del acervo del Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara para la investigación de la instrucción pública y educación del siglo XVIII al XX en el occidente de México.

f) Conclusiones y propuestas (desde la docencia, la investigación, la extensión y la difusión, según sea el caso)

Con la implementación del nuevo marco legislativo, el papel de los archivos históricos universitarios debe ser reevaluado. De manera especial los procesos de conservación y difusión del patrimonio documental, nuevo concepto legal que tiene tras de sí una serie de compromisos técnicos archivísticos de importancia cultural e histórica.

De esta manera, los documentos contenidos en el Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara adquieren un carácter patrimonial, entendido según la legislación como “documentos que, por su naturaleza, no son sustituibles y dan cuenta de la evolución del Estado y de las personas e instituciones que han contribuido en su desarrollo; además de transmitir y heredar información significativa de la vida intelectual, social, política, económica, cultural y artística de una comunidad” (Ley General de Archivos, 2018).

Esta resignificación de los acervos históricos, debe provocar una serie de cambios al interior de las instituciones universitarias, específicamente en los procesos de gestión documental. Entre algunos de esos cambios se encuentran aquellas actividades y programas de difusión del patrimonio documental, donde los archivos históricos deben ser actores primordiales, articulando las tareas de valoración documental a través de la descripción y catalogación científica, y las tareas de difusión, empleando los programas de extensión y las herramientas digitales.

En el caso del acervo del Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara, debe privilegiarse en las tareas de difusión el reconocimiento del valor histórico de sus fondos documentales en el ámbito de la historia de la instrucción pública y la educación superior. Destacando la oportunidad de acercarse a modelos educativos implantados desde el periodo virreinal hasta el contemporáneo. Esta temática, además de abonar e impulsar los programas de investigación de la historia de la educación, debe ser aprovechada para impulsar campañas que promuevan la identidad universitaria a partir de su trayectoria histórica, específicamente la de la Universidad de Guadalajara, como una institución educativa que se configura como la más importante en la región.

**El Archivo Técnico del Instituto de Antropología
Universidad Veracruzana**

Por: Mtra. Sofía Larios León (IA), Dra. Yolanda Juárez Hernández (CIDU),
Dra. Yamile Lira López (IA), Dra. Yuribia Velázquez Galindo (IA)

Cuerpo Académico: Estudios sobre el territorio y el patrimonio cultural.
Instituto de Antropología (IA)

Centro de Investigaciones en Documentación sobre la Universidad (CIDU)

Toda institución, independientemente de su naturaleza, genera información que muestra las actividades que desempeña y justifica su razón de existir. Estos documentos tradicionalmente escritos los alojan en un área a la que se le domina “archivo”. La temporalidad de estos documentos es aleatorio y va a depender de el manejo que se le dé, su importancia y sobre todo del cuidado que se les otorga. En muchas ocasiones estos documentos son destruidos por considerarse obsoletos, por falta de espacio para su resguardo o por no otorgarles el valor que merecen.

En las instituciones de educación superior no queda del todo alejada del común denominador en cuanto a la importancia de la conservación de los documentos que se generan. Al respecto existen diversas opiniones para la conservación de los archivos que implican “el plagio” por tratarse de documentos académicos, la no obligatoriedad de la entrega de los materiales académicos generados, la falta de un responsable de la custodia de los acervos, la falta de espacios o la no relevancia que se le otorga a los archivos.

En el caso del Instituto de Antropología, desde su fundación en el mes de enero de 1957, los investigadores se dieron a la tarea de ir integrando un archivo que diera cuenta de las

investigaciones en proceso o bien de sus resultados, al cual se le dio el nombre de **Archivo Técnico**, aunado a la conservación de los documentos del orden administrativo.

Este archivo es uno de los mas completos que existen en la Universidad Veracruzana, tanto por el número de documentos, la temporalidad y el nivel de especialización en las líneas que maneja que son la antropología y la historia.

La clasificación que se le otorgó al Archivo Técnico, y que se conserva hasta hoy en día es básica, e implica tres criterios de ordenamiento:

- A. Temático. El ordenamiento obedeció a las distintas disciplinas de la antropología, tomando en cuenta la especialidad de los propios académicos que en diferentes periodos han pertenecido a la institución, llámense investigadores, becarios, alumnos en servicio social. Es por ello que el material está catalogado en cinco categorías, Arqueología, Etnología, Lingüística, Historia y Demografía.
- B. Numérico. Los expediente de cada grupo temático cuentan con un número progresivo, que inicia del 1 en adelante. Número otorgado a partir de su ingreso al archivo.
- C. La ubicación física. Los documentos se encuentran alojados en archiveros de cuatro gavetas, y para la localización de cada expediente, en la base de datos se anota el número de archivero y la gaveta.

Otro dato que contiene es el nombre del autor del documento, pero no es un criterio de clasificación.

De acuerdo al orden temático, describimos brevemente cada uno de ellos:

ARQUEOLOGIA.

Esta sección incluye 354 expedientes ordenados del 1 en adelante, número otorgado al momento de su ingreso. Incluye el nombre del autor y el tipo de documento, que puede ser: Informe

técnico, Informe Preliminar, Diario de Campo, Proyecto de Investigación, entre los principales. El documento más antiguo está fechado en 1947, pero la gran mayoría corresponde a las décadas de los sesenta, setenta y a partir de los ochenta van disminuyendo.

ETNOLOGIA

En este apartado se encuentran 347 expedientes, ordenados del 1 en adelante. Incluye el nombre del autor y el tipo de documento: Diarios de Campo, Proyectos de investigación, Informes Técnicos de las investigaciones en proceso. El documento más antiguo data del año de 1940 y llega al 2002. Las temáticas abordadas van de la etnografía de los pueblos originarios con contenidos tan diversos como son las danzas, las fiestas patronales, la música, religión, medicina tradicional y demás saberes culturales en uso. Sin olvidar la antropología en el contexto urbano.

LINGUISTICA

Los trabajos de lingüística son pocos, pero de relevancia para el conocimiento de las lenguas nahua, tepehua, totonaca y popoluca. Se encuentran 27 expedientes, y el más antiguo está fechado en 1954 y concluye en 1981.

HISTORIA

Es importante mencionar que a principios de 1990 se integra al instituto otra dependencia universitaria que llevó por nombre Seminario de Historia, incorporándose parte de su acervo documental al Archivo Técnico. Pero también hay que tomar en cuenta que desde la creación del Instituto de Antropología incorporó historiadores en su plantilla académica. Por lo tanto, encontramos que el documento más antiguo data de 1944 y llega hasta el 2006. Incluye 151 expedientes con temas diversos que van desde la etnohistoria, documentos paleografiados, hasta la historia colonial y contemporánea.

Dentro de los documentos no clasificados, se encontraba el archivo personal del Profesor David Ramírez Lavoignet, el cual clasificó la Dra. Soledad García entre el 2014 al 2016. Documentos que quedaron integrados en 50 cajas de archivo e incluye cerca de 200 documentos, muchos de ellos inéditos, sobre la historia del centro de Veracruz. A este apartado le dimos el nombre de FONDO RAMIREZ LAVOIGNET

DEMOGRAFIA

En el archivo aparece el nombre de Economía, pero al examinar su contenido es pertinente anotarlo con este nombre. Los expedientes datan de 1970 a 1997, y consta de 17 expedientes, cuyo contenido refiere a análisis de los datos censales sobre la población de habla indígena a partir de 1900 a 1995.

Finalmente se encuentra una sección con el nombre de VARIOS, porque contiene documentos diversos, muchos de ellos requieren una reclasificación. Incluye la correspondencia de la dirección de 1957 a la fecha. Curriculum del personal académico que ha laborado y/o se encuentra en activo a la fecha. Informes del personal académico, expedientes que requieren ser reubicados como son informes técnicos, informes de alumnos que hicieron el servicio social en la institución, etc.

El trabajo de archivo es arduo y permanente. Esta pendiente de revisión y posible reclasificación de otra sección generada a partir del 2000 y que lleva por nombre INVESTIGACIONES CONCLUIDAS.

Dentro de los contenidos del Archivo Técnico es importante mencionar que una gran mayoría incluyen fotografías, mapas, entrevistas, por lo que hace estos documentos mucho mas versátiles.

A manera de conclusión y propuesta de continuidad es lo siguiente; podemos decir que el trabajo que está en proceso es minucioso e incluye las siguientes tareas:

1. Revisión, reclasificación e incorporación de expedientes en cada uno de los apartados, sobre todo lo generado del año 2000 a la fecha.
2. Limpieza de los documentos. Actualmente se tienen en un espacio especial para su conservación
3. Reorganizar el material en cajas de archivo para optimizar el espacio y poder incrementar el acervo en los años venideros
4. La digitalización de los documentos más importantes y posibilitar muchos de ellos en su publicación.
5. Difusión. La apertura a los investigadores. Por muchos años este archivo difícilmente se podía consultar. Actualmente por disposiciones oficiales, se tiene que hacer público y mediante un reglamento permitir su consulta. Reglamento que está en proceso de elaboración conforme a las normas vigentes.
6. Es interés del Instituto de Antropología dar a conocer el archivo que tiene mas de 70 años de irse formando, sobre todo que es un archivo especializado en la antropología y la historia de Veracruz y que forma parte de su patrimonio cultural.

Ponente: L.H Luis Jorge Canto Colli

Institución: Universidad Autónoma de Yucatán – Archivo Universitario

Mesa temática: La Legislación Universitaria y el Patrimonio. Parte II: Archivos, bibliotecas y bienes muebles; proyectos y programas de protección, rescate y difusión

Título

100 años de educación superior en el Sueste: organización, preservación y difusión de los documentos históricos de la Universidad Autónoma de Yucatán

Antecedentes

La universidad autónoma de Yucatán fue una de las primeras universidades públicas fundadas en México después del periodo revolucionario, fundada el 22 de febrero de 1922 comenzó sus labores ininterrumpidas, siendo la única en su tipo en todo el territorio de la península por casi 50 años. Toda esta rica historia institucional de más de noventa años, se encuentra plasmada en diversos documentos históricos que no han sido del todo identificados, clasificados y organizados. Esto también ha influido, en la falta de políticas adecuadas para su conservación.

Estado de la cuestión

La falta de políticas institucionales adecuadas para su conservación provoca que la documentación se haya ido perdiendo con el paso del tiempo. Un fenómeno que se presentó producto y subsiste hasta la actualidad es que la documentación histórica se ha ido resguardado en las bibliotecas y el archivo histórico principalmente, pero no han sido identificadas y organizadas de manera homogénea.

Para la conmemoración y festejo del centenario de la fundación de la universidad programadas para el 2022 se contempló la elaboración de un proyecto de organización, preservación y difusión de los documentos históricos universitarios.

Hasta ahora se identificaron 3 grandes grupos documentales, agrupados de acuerdo con su temporalidad y origen.

Estos grupos identificados son:

- Los libros de actas del H. Consejo Universitario
- Documentos de la Rectoría y otras instancias administrativas universitarias
- Libros de la Escuela de Jurisprudencia

Problemáticas.

Identificación, clasificación y descripción

Como primer objetivo, se propone la organización y conservación de los grupos documentales de carácter histórico. Los grupos documentales identificados han sido intervenidos en distintos momentos, por lo que presentan distintos niveles de organización y estados de conservación. Así también, se encuentran resguardados en distintas unidades universitarias.

También se tiene conocimiento de la existencia de otros grupos documentales históricos en otras instancias universitarias, pero no se sabe nada respecto a su nivel de organización ni su estado de conservación por lo que se plantea también un diagnóstico sobre estos grupos antes de integrarlos como parte de las acciones del proyecto.

Conservación

Los documentos identificados se encuentran preservado con guardas de primer nivel con calidad de archivo y mediante un muestreo se ha identificado la presencia de agentes externos biológicos.

Con la finalidad de optimizar las condiciones de conservación y preservación se plantea la necesidad de aplicar un procedimiento de limpieza mecánica y desinfección. Del mismo modo, se precisa realizar el cambio de guardas de primer nivel, así como protegerlas en guardas de segundo nivel que sean, igualmente, de calidad archivo.

Con los documentos no identificados se esperará el diagnóstico de su estado de conservación para decidir las acciones de intervención que tendrán para su preservación y conservación.

Conclusiones y propuestas

Descripción y digitalización

Las acciones proyectadas son el cotejo y verificación del cuadro de clasificación con los documentos que conformaran el fondo. Posteriormente, se realizaría la tarea de integrar y clasificar los expedientes.

Una vez realizada la clasificación, se procederá a la descripción de los expedientes basados en las normas internacionales y el modelo de records in contextos se construiría una descripción integral que permita un acceso y consulta más eficiente mediante softwares especializados en fondos históricos con la finalidad de tener una base de datos que facilite la recuperación de los materiales.

Y con el fin de complementar las acciones de conservación y difusión se realizara paralelamente un proceso de digitalización de todas las unidades documentales las cuales se integrarán en la base datos y serán puestas en línea para facilitar su consulta y acceso.

Vinculación

De manera paralela se llevará a cabo una vinculación interinstitucional con el Archivo General del Estado de Yucatán con el fin de identificar y recuperar registros e información sobre documentación que esté relacionada con la universidad que se encuentre en los distintos fondos históricos que se resguardan en esa institución y que sirvan como complemento del fondo histórico universitario.

La colección de libros antiguos de la Biblioteca Pública Universitaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Dra. Ma. Isabel Marín Tello
Profesora Investigadora
Facultad de Historia, UMSNH

La Biblioteca Pública Universitaria de la UMSNH esta formada por 22690- 22900 volúmenes que corresponden a unos 15000 títulos. Una de sus características es que está integrada por libros publicados entre el siglo XV y el siglo XIX. Desde 1923 el gobierno del estado cedió a la Universidad michoacana esa colección de fondos antiguos, mismos que forman parte del patrimonio universitario. Durante todos estos años, el Fondo Antiguo de la BPU se resguarda en lo que fue el templo de la Compañía de Jesús, en el centro de Morelia; su consulta es restringida, se requiere un proyecto definido y un permiso especial para acceder. La riqueza de ese fondo antiguo ha sido fuente de diversas investigaciones tanto de investigadores locales, como de visitantes.

BIBLIOFILIA PATRIMONIALIZADA: REFLEXIONES EN TORNO DE ALGUNAS BIBLIOTECAS PERSONALES DE LA BIBLIOTECA DE MÉXICO LOS CASOS DE JOSÉ LUIS MARTÍNEZ Y JAIME GARCÍA TERRÉS, DIRECTORES DEL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Dra. Marina Garone Gravier
Investigadora Titular B definitiva, Tiempo Completo
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Universidad Nacional Autónoma de México
Zona Cultural, Ciudad Universitaria,
Ciudad de México, C.P. 04510
Tel.: (+ 52 55) 5622 6999 ext. 48694

mgarone@unam.mx
marinagarone@hotmail.com
marinagarone@gmail.com

Resumen

Introducción

De las editoriales mexicanas contemporáneas, el Fondo de Cultura Económica es la que cuenta con el archivo y la biblioteca más significativos. Hasta ahora, ha sido voluntad de la casa conservar y organizar la documentación que corresponde a las obras que edita, lo que ha permitido entre otras cosas la realización de numerosas investigaciones sobre edición iberoamericana. Sin embargo, las decisiones editoriales de los directores —me refiero a la orientación que dieron al catálogo y más concretamente a sus ideas en torno a la labor editorial, en términos técnicos y prácticos— no se pueden dilucidar exclusivamente a la luz de los documentos contenidos en esos espacios de resguardo en la casa matriz. Existe sin embargo un espacio paralelo, no menos importante, que potencialmente permitiría valorar algunas facetas de las prácticas y políticas editoriales emprendidas y que aún no ha sido debidamente trabajado: me refiero a las bibliotecas personales de sus directores.

En la actualidad se conservan dos de ellas en la Biblioteca de México. Ubicada en la Ciudadela, en el centro de la ciudad de México, dicha biblioteca se inauguró el 27 de noviembre de 1946 por el presidente Manuel Ávila Camacho; José Vasconcelos fue el primer director del recinto hasta su muerte en 1959. El inmueble tuvo varias remodelaciones, la última de las cuáles fue reinaugurada el 21 de noviembre de 1988 por el presidente Miguel de la Madrid Hurtado —quien más tarde sería director del FCE—. Allí se instauró el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, creado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, cuyo director era Jaime García Terrés. Durante el sexenio del presidente Felipe Calderón se decide dar un nuevo giro a la institución, proyecto que fue encabezado por otra ex directora del FCE, Consuelo Sáizar. Entonces el edificio albergó el proyecto “La Ciudadela: ciudad de los libros”, un espacio que reuniría las bibliotecas personales de importantes intelectuales mexicanos. Entre 2011 y 2012 se instalaron allí las Bibliotecas Personales de José Luis Martínez, Jaime García Terrés, Alí Chumacero, Antonio Castro Leal y Carlos Monsiváis.

FOTO En este trabajo me propongo ofrecer los resultados iniciales de la revisión de una parte de los libros que pertenecieron a José Luis Martínez y Jaime García Terrés, ya que ambos fueron directores del FCE en periodos consecutivos (el primero entre 1977 - 1982 y el segundo entre 1983 – 1988) y sus bibliotecas personales conviven en el espacio antes señalado. Si bien el volumen de ambas bibliotecas es amplísimo, me interesa rastrear concretamente la presencia de las obras vinculadas con los campos de artes gráficas y edición. La hipótesis de la que parto es que la existencia de esa clase de obras en ambas bibliotecas privadas —y la eventual localización de marcas de lectura— permitirían identificar algunas influencias y aspectos del pensamiento editorial de ambos ex directores de FCE que hasta ahora no han sido cabalmente reconocidas.